



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 01  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES DOS DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Fernando Corella Cháves, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, Gilberth Cedeño Machado, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Aída Vásquez Cubillo, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Liz Diana Vargas Molina.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Margarita Durán Acuña, Judith María Arce Gómez, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

**ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

Juan Carlos Brenes Esquivel, José Francisco Villalobos Rojas, Auristela Saborío Arias, Heidi Murillo Quesada, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa, Adriana Gabriela Pérez González.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON EXCUSA)**

Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin (motivos laborales), Rolando Ambrón Tolmo (fuera del país).--

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 80 DEL 2011.
5. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
8. CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES 25 DE ENERO, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M.
9. ASUNTOS DE CONCEJOS DE DISTRITO
10. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.
11. INFORMES DE COMISIÓN.
12. ASUNTOS DEL ALCALDE.
13. MOCIONES.

## **CAPITULO III. REFLEXIÓN.**

La Síndica Leticia Campos Guzmán, procede a realizar la reflexión de este día.

## **CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 80 DEL 2011.**

### **ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del Acta N° 80-2011.--**

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 80-2011.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 80-2011, se da por aprobada la misma.

## **CAPITULO V. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.**

No se presentaron miembros de Comités de Caminos para ser juramentados.

**CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

No se presentaron solicitudes de nombramiento.

**CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

No se presentaron solicitudes de permisos provisionales de licor.

**CAPITULO VIII. CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES 25 DE ENERO A PARTIR DE LAS 5:00 P.M.**

**ARTÍCULO No. 03. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.--**

La Presidente Municipal señala que esta Sesión surge a raíz de un acuerdo que tomó el Concejo Municipal en el acta 75-2011, referente al interés de que en este Concejo Municipal se trate el tema de los transgénicos, acordando el Concejo que se programara la Sesión Extraordinaria y que por medio de la Secretaría se invitara, tanto al representantes del Instituto Tecnológico, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como de la empresa Monsanto, propniendo que la Sesión se lleve a cabo a partir de las 05:00 p.m., el miércoles 25 de enero del año en curso, siendo el único punto a tratar ese precisamente, atendiéndose a los señores de las instituciones que les vayan a acompañar, para lo cual se le pediría a la Secretaría que colabore con la convocatoria respectiva.

El Síndico Rafael María Rojas solicita que se invite a participar al señor Omar Morales, miembro del Concejo de Distrito de Venecia, dado que este tema lo trajo él al Concejo por medio de su persona.

**SE ACUERDA:**

Convocar a Sesión Extraordinaria para el próximo miércoles 25 de enero del año en curso, a partir de las 05:00 p.m., en el Salón de Sesiones Municipal, siendo el punto único a tratar el siguiente:

- ▲ Atención a representantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Ministerio de Agricultura y Ganadería, empresa Monsanto y al señor Omar Morales Solís, miembro del Concejo de Distrito de Venecia, con el propósito de que expongan y justifiquen la posición institucional con relación al tema de los productos transgénicos.

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO IX. ASUNTOS DE CONCEJOS DE DISTRITO.**

No se presentaron asuntos de Concejos de Distrito.

## **CAPITULO X. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.**

### **ARTÍCULO No. 04. Nombramientos en comisión.--**

#### **SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

1. A los miembros de la Comisión Municipal de Obra Pública, a fin de que el próximo jueves 05 de enero del año en curso, a partir de las 05:00 p.m., se reúnan en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. A los miembros de la Comisión Municipal de Obra Pública, a fin de que el próximo jueves 05 de enero del año en curso, a partir de las 05:00 p.m., se reúnan en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. A los miembros de la Comisión Especial de Revisión de Manuales, a fin de que el próximo jueves 05 de enero del año en curso, a partir de las 09:00 a.m., se reúnan en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. A los miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a fin de que el próximo jueves 05 de enero del año en curso, a partir de las 02:00 p.m., se reúnan en la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
5. Al Regidor Juan Rafael Acosta, a fin de que el próximo jueves 05 de enero del año en curso, a partir de las 09:00 a.m., asista a reunión de la Comisión Interinstitucional de Seguridad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **CAPITULO XI. INFORMES DE COMISION.**

### **ARTÍCULO No. 05. Informe del Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel.--**

Se recibe informe del Síndico Juan Carlos Brenes, el cual se detalla a continuación:

El día 21 de diciembre estuve en reunión con Comité de Caminos de Las Delicias de Aguas Zarcas, donde se trataron temas sobre cementado costado norte de la Iglesia de la comunidad.

Dicha reunión se realizó con el Comité y vecinos de la comunidad, dio inicio a las 05:00 p.m. y terminó a las 07:30 p.m.

Se da por recibido el presente informe.

## **CAPITULO XII. ASUNTOS DEL ALCALDE.**

### **ARTÍCULO No. 06. Ampliación de contratos.--**

El señor Alcalde manifiesta que comprende a algunos Regidores que se han referido a las ampliaciones de los contratos, indicando que la Ley se hizo con varias intenciones, siendo una de ellas el que la Administración Pública evitara hacer carteles adicionales y con eso le daba tiempo a la Administración para que cuando se ampliaba un contrato, tuviera seis meses, una vez adjudicado el contrato, para poder evitar hacer

licitaciones nuevas, indicando que las ampliaciones de los contratos se dan porque cuando hay presupuestos extraordinarios o presupuestos nuevos, se presenta la posibilidad de no hacer licitaciones nuevas sino de ampliar contratos que ya estaban adjudicados y cuentan con todo el trámite correspondiente, señalando que con esto se logra agilidad y rapidez.

El Regidor Carlos Corella señala que la crítica que ellos hacen a la Administración es que anteriormente era un solo proveedor el que ganaba la oferta porque no habían más participantes, y era el 50%, indicando que está bien que se den las ampliaciones, pero que se amplie por porcentajes más bajos, dado que la costumbre era irse al 50%, recomendando que se planifiquen mejor los proyectos a fin de evitar éstas situaciones.

El Regidor Edgardo Araya indica que su fracción no tiene problema en cuanto al tema de las ampliaciones, siempre y cuando este tema responda a un carácter excepcional que tengan, y a un carácter debidamente justificado, señalando que lo que él no quisiera y a lo cual se opondría, es a que esto llegue a convertirse en la regla, ya que podrían estar prestándose para el juego de evitar licitaciones, dejándose en desventaja a otra gente.

El Regidor Elí Salas manifiesta que el planteamiento que hace el señor Alcalde, obliga a tener una respuesta que no puede ser categórica en el sentido de decir que en adelante se aprobarán todas las ampliaciones o no se aprobarán, indicando que la Ley en sus Reglamentos las prevén como si fueran situaciones de excepción, siendo que hay que analizar en cada caso la justificación de hecho, existiendo un amplio apartado cuando se plantea una ampliación, que es justificar porque se está pidiendo la misma, de manera que este sigue siendo un tema de discusión ya que no pueden de previo decir que van a votar a favor todas las ampliaciones que se presenten, o que por lo contrario, no lo van a hacer.

La Regidora Leticia Estrada manifiesta que es importante que los Concejos de Distrito conozcan de estas situaciones y de lo que se está haciendo o se va a hacer, ya que siempre se ha hablado de dar el apoyo a los Concejos de Distrito, considerando oportuno que exista un acuerdo del Concejo de Distrito para esto, ya que se ha enterado de que varios no saben ni han recibido información sobre el asunto.

El señor Alcalde manifiesta que el Concejo Municipal aprueba aproximadamente cerca de ciento cincuenta proyectos, siendo que el año pasado únicamente se presentaron dos casos de estos, los cuales se dan de manera extraordinaria.

**ARTÍCULO No. 07. Solicitud de información referente a la falta del servicio de agua potable en Ciudad Quesada durante el fin de año.--**

La Presidente Municipal señala que las situaciones de emergencia que se presentaron en fin de año en el acueducto, han puesto an aprietos no solamente a los administrados, sino también a la Administración, destacando que no todos tienen la información de lo que realmente ocurrió el 31 de diciembre, que estuvo prácticamente todo el día sin agua el distrito, solicitando al señor Alcalde que les informe sobre lo que sucedió, sobre todo porque la molestia principal de la gente es que no les avisa.

El señor Alcalde manifiesta que el problema se presentó en Barrio Lourdes, en donde no hubo agua por dos días, señalado que las fuentes se han venido bajando, razón por la cual no le llega agua a un sector, siendo que en un inicio pensaron que era un problema de fugas, descubriendo posteriormente que el problema estaba en las válvulas, en donde se cayó una pieza conocida como "la galleta", la cual se encarga de

controlar dichas válvulas, señalando que ante ésta situación, tuvieron que abrir válvulas que tenían hasta veinte años de no abrirse, por lo que, a fin de que la gente no tuviera que esperar más tiempo, tuvieron que cortar las válvulas con acetileno, dejándose el paso del agua abierto, recalcando que el Concejo aprobó una inversión para que la gente tenga buenas condiciones y no sigan reclamando, resaltando que hubo funcionarios que hicieron todo su esfuerzo para atender esta situación, acostándose a las tres de la mañana y regresando a laborar a las siete de la mañana, indicando que ésta es una problemática impredecible que no solamente se presenta aquí, sino en todo el país, como por ejemplo en Desamparados, en donde estuvieron por días sin el servicio.

**ARTÍCULO No. 08. Solicitud de información referente a una posible rebaja en la tarifa por el servicio de agua potable.--**

La Presidente Municipal indica que ha escuchado a la gente en las calles diciendo que aparentemente se va a proponer una rebaja en las tarifas por el servicio de agua potable, ya que al parecer hubo un error con la propuesta de dicho aumento, señalando que le preocupa este tema dado que pasaron cuatro años sin hacerse los aumentos respectivos a la tarifa de varios servicios, entre esos el de agua, razón por la cual un funcionario del IFAM se reunió con la Comisión de Hacienda, quien expuso ampliamente las razones por las cuales se estaba solicitando ese incremento, preocupándole que de repente, habiendo sido precisamente la Administración quien hace una propuesta formal con respecto al tema de este incremento, vayan a proponer que no se hagan las inversiones que se requieren con respecto al tema, siendo a su vez este tema prioritario para el Concejo Municipal, solicitando al señor Alcalde que informe si es cierto lo que se está diciendo, y en caso de ser así, si existe una propuesta concreta al respecto, así como las razones técnicas que fundamentan una solicitud de este tipo en caso de que la Administración este pensando en realizarlo.

El señor Alcalde manifiesta que históricamente lo que se ha hecho es aprobar las tarifas para mantenimiento operativo, indicando que nunca se han aprobado con la intención de proyectar a este cantón a largo plazo en asuntos de acueductos, señalando que no es que se van a variar las tarifas, siendo que lo que existe es una propuesta para variar los parámetros, la cual aún no está lista ni hay nada en concreto.

**ARTÍCULO No. 09. Denuncia por aparente venta de licor en el parque central de Ciudad Quesada durante las celebraciones de fin de año.--**

El Regidor Edgardo Araya señala que no estuvo en San Carlos durante la celebración del principio de año, pero recibió una llamada mediante la cual se le indicaba que durante la celebración del baile de fin de año, aparentemente hubo venta de licor pública en el parque, específicamente frente a la Catedral, situación que le parece muy grave si es que efectivamente se dio, por lo que solicita al señor Alcalde que informe si conoce de esta situación, y en caso de no ser así, inicie con las investigaciones que correspondan

El señor Alcalde manifiesta que la Administración no dio ningún tipo de permiso, por lo que investigará, siendo que para el próximo año esperan poner más guardias de seguridad, máxime tomando en cuenta que el parque es público, siendo que los espectáculos públicos son controlados por la Administración, indicando que los supermercados no pueden vender al menudeo y las personas no pueden tomar en las afueras.

**ARTÍCULO No. 10. Denuncia por aparente mala construcción de caño y acera en los alrededores del centro de Ciudad Quesada.--**

El Regidor David Vargas indica que hace algunos días estuvo en contacto con el señor Carlos Guevara Montoya, quien vive a un costado del Almacén El Colono en Ciudad Quesada, lugar en donde existe un problema con el caño y la acera, dado que los mismos, a su criterio, fueron construidos con un mal diseño, señalando que ni siquiera hay una caja de registro en el lugar, situación que atenta contra la salud pública, preguntándose a donde se van los impuestos que paga, por lo que solicita al señor Alcalde que en coordinación con Servicios Públicos se solucione ese problema.

El señor Alcalde manifiesta que en los demás distritos como Cutris y Pocosol, los ciudadanos se ponen las pilas para arreglar los problemas de las comunidades, siendo que en el centro de Ciudad Quesada, muchos se creen vacas sagradas, que cuando hay un problema no quieren ni organizarse y quieren que la Municipalidad haga todo, a diferencia de los vecinos de comunidades mas alejadas, quienes se ponen a trabajar, destacando que donde más se han invertido los impuestos municipales es en Ciudad Quesada.

**ARTÍCULO No. 11. Solicitud de información referente a proyecto de cementado en el distrito de Venecia.--**

La Síndica Judith Arce, solicita al señor Alcalde información referente al proyecto del ICE en el distrito de Venecia, ya que al parecer el ICE paró la entrega de material, lo cual según se dice, es responsabilidad de la Municipalidad.

El señor Alcalde manifiesta que el Concejo autorizó en diciembre, la aprobación de un nuevo convenio con el ICE, por lo que ya está en trámite, indicando que el mismo se amplió por un año más.

**ARTÍCULO No. 12. Solicitud de información referente a la entrega de partidas específicas.--**

El Regidor Carlos Corella señala que hoy recibió la noticia de la las partidas específicas no han llegado ni van a llegar, solicitando al señor Alcalde que le informe si hay alguna probabilidad de que eso se vaya a dar o por lo contrario, se perdió; señalando que gracias a partidas específicas anteriores, el desvío de Aguas Zarcas es casi un hecho, indicando que habían ciento sesenta millones de colones por concepto de partidas, de los cuales cincuenta millones eran para un puente peatonal en Boca Arenal y el resto para el desvío, razón por la cual solicita al señor Alcalde que les informe sobre este tema y el avance que existe en cuanto a la realización de los proyectos antes mencionados..

El señor Alcalde manifiesta que aún no han entrado las partidas específicas del año pasado, por lo que no entró lo destinado a Boca Arenal, esperando que dichas partidas entren en su momento, dado que este es un asunto que el Ministerio de Hacienda debe de definir.

**ARTÍCULO No. 13. Solicitud de información referente a la corta de árboles en el parque central de Ciudad Quesada.--**

El Regidor Carlos Corella señala que está preocupado por la corta de los árboles del parque, básicamente en cuanto al tema del presupuesto para ello y el costo correspondiente a la corta de los mismos, así como si existe contenido para reponer los árboles que ya fueron cortados, indicando que hasta donde él sabe, el Concejo

Municipal no aprobó la corta de los árboles, siendo que lo que aprobó fue apoyar a la Administración en esto.

El señor Alcalde manifiesta que no tiene inconveniente en que digan que esto fue culpa de la Administración, a fin de que no se preocupen en el Concejo, ya que era algo que tenían que hacer, destacando que hace pocos días cayó una rama por el sector del Hotel La Central, situación que pudo ocasionar la muerte de alguna persona, informando que se van a sembrar árboles originales de la región, como lo es el caso del corteza amarilla, señalando que tienen derecho a pedir que esto se investigue y solicitar el respectivo informe a la Auditoría.

El Regidor Edgardo Araya señala que más allá del tema de si los árboles había que cortarlos o no, al estar claros de que hay un asunto técnico sobre la necesidad de la tala y del riesgo en el cual se podía estar colocando a la gente y esperando que no se tale más para que el impacto visual no sea muy fuerte para la gente, es que solicita al señor Alcalde que informe en cuanto a la contratación de la tala de los árboles, el monto de la misma, a quién se contrató, cuál fue la contraprestación que él tuvo que dar, cuáles fueron los servicios que se contrataron específicamente y qué pasó con la madera, ya que la parecer había madera utilizable para construir.

El señor Alcalde manifiesta que traerá el expediente oficial al Concejo para que lo puedan a ver el próximo lunes, así como al funcionario de Proveeduría en caso de que tengan alguna consulta.

### **CAPITULO XIII. MOCIONES.**

No hay mociones presentadas.

**AL SER LAS 18:20 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**María Marcela Céspedes Rojas**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

